INFORMACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N. 489
Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, 13 de noviembre de 2026

El amor, el duelo y el perdón: la UCE abrió un espacio de reflexión sobre los vínculos humanos

¿Qué significa amar? ¿Cómo enfrentamos la ausencia de quienes ya no están? ¿Es posible perdonar sin esperar algo a cambio? Estas interrogantes orientaron el foro académico «Los vínculos que nos transforman», organizado por el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador (UCE), como un espacio de reflexión filosófica y ética en torno a tres experiencias fundamentales de la condición humana: el amor, el duelo y el perdón.

Durante el encuentro, los académicos Andrés Osorio, Rafael Polo y Stéphane Vinolo abordaron estas temáticas desde distintas perspectivas, invitando a los participantes a cuestionar sus propias concepciones sobre las relaciones humanas, la ausencia y la posibilidad de reconciliación.

En su intervención sobre el amor, Andrés Osorio, planteó que está presente en los actos y las relaciones de la vida cotidiana, aunque continúa siendo un enigma incluso en la adultez. Señaló que no existe una única respuesta a la pregunta sobre qué es el amor y destacó su dimensión como vínculo, intercambio y disposición para hablar y escuchar al otro. Desde esta perspectiva, el amor implica construir relaciones basadas en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo.

Por su parte, Rafael Polo reflexionó sobre el duelo a partir de una pregunta central: ¿qué sucede con quienes permanecen cuando el otro desaparece? Su exposición abordó la muerte como una experiencia que no podemos conocer plenamente, pero cuyos efectos se manifiestan en la ausencia y los recuerdos de quienes quedan. Explicó que el duelo es un proceso singular de separación, en el que cada persona construye sus propias formas de asumir la pérdida. Asimismo, destacó el papel del lenguaje y de las ceremonias del adiós como elementos que permiten dar sentido a la ausencia.

Finalmente, Stéphane Vinolo abordó el perdón desde una perspectiva filosófica, diferenciándolo de las excusas y de cualquier obligación de reciprocidad. A partir de la noción del don, propuso pensar el perdón como un acto que no puede exigirse ni condicionarse a una devolución. Su reflexión invitó a cuestionar quién está en capacidad de perdonar, qué puede ser perdonado y cuándo adquiere sentido pedir perdón.

El foro propició un diálogo interdisciplinario sobre experiencias que atraviesan la vida individual y colectiva. A través de las intervenciones de los académicos, se puso de manifiesto la importancia de generar espacios universitarios que promuevan el pensamiento crítico, la reflexión ética y el diálogo sobre los vínculos que construyen nuestra experiencia como seres humanos.

(Jhoanna Gualavisí)

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec